

Actualigas

Septiembre - octubre 2021

Contenido

Efigás respalda acuerdo de bonos para conversión de gas natural vehicular.

Cuenta con Efigás al Parque, el camino para crear territorios sostenibles.

Brilla, transformando la vida de las personas por más de una década.

Una adecuada Revisión Técnica Reglamentaria genera seguridad en tu día a día.

Efigás respalda acuerdo de bonos para conversión de gas natural vehicular

Las acciones de Efigás cada día ratifican más su compromiso con el medio ambiente y sus usuarios en el Eje Cafetero.

Al igual que varias compañías del sector gasífero en Colombia, Efigás también se unió a la iniciativa de entregar bonos de descuento a los clientes que desean convertir a gas natural vehicular sus flotas corporativas.

De acuerdo con la Asociación Colombiana de Gas Natural, las empresas Promigas, Transmetano, Ecopetrol y TGI, Surtigas, Gases de Occidente, Vanti, EPM, Gases del Caribe y Efigas llegaron a un acuerdo para ofrecer estos incentivos, que parten desde los \$2 millones, a sus clientes preferenciales.



Andrés Sarmiento Grisales, presidente encargado de Naturgas, señaló que la cifra de colombianos que eligen el gas natural como combustible para sus vehículos crece cada día más. “622 mil vehículos se han convertido al GNV en los últimos años y por nuestras calles y carreteras hay más de 3.000 automotores dedicados que incluye transporte de pasajeros, camiones, tractocamiones y volquetas”.

Las empresas que quieran convertir sus vehículos recibirán las garantías para los componentes del kit de conversión, así como las calibraciones del sistema de conversión a gas natural vehicular. Lo anterior, definido dentro de los acuerdos de colaboración entre los centros de conversión, red de concesionarios y marcas fabricantes de vehículos.

Adicionalmente, los conductores recibirán capacitaciones por parte del centro de conversión o del personal de gestión técnica de las empresas distribuidoras. En estas charlas de formación se enseñarán los beneficios ambientales del GNV, condiciones de seguridad, abastecimiento y recomendaciones para maximizar el rendimiento y autonomía del combustible.

Es importante resaltar que los vehículos con GNV contribuyen a mejorar la calidad del aire, pues reducen las emisiones de dióxido y monóxido de carbono en un 20% aproximadamente, así como de material particulado en cerca de un 100%. Otro de los grandes beneficios asociados al GNV es la reducción de costos de operación, ya que permite ahorros entre un 30% y un 50% en el consumo de combustible. Esto aumenta la competitividad de las empresas con un combustible más limpio y económico.



Cuenta con Efigás al Parque, el camino para crear territorios sostenibles



Las comunidades continúan siendo protagonistas en la agenda sostenible de Efigás. La compañía en su propósito por evidenciar el compromiso con sus usuarios y sus territorios ideó la estrategia socioambiental Cuenta con Efigás al Parque.

Cuenta con Efigás al Parque es una iniciativa reciente que tiene el objetivo de incentivar a la comunidad y a los usuarios a proteger y garantizar el buen estado de las redes de infraestructura y las estaciones de regulación y medición del gas natural, con el fin de brindar la seguridad de las personas, contribuir con el medio ambiente, transformar los espacios y construir un territorio sostenible.



Alejandra Correa González, Coordinadora de Responsabilidad Social de Efigás, explica que esta estrategia busca que las comunidades que habitan en las zonas de influencia de la empresa, se apropien de sus territorios, se empoderen y reconozcan cuál es su responsabilidad en el cuidado del otro y del medio ambiente.

“Queremos que la comunidad entienda que la estación de regulación y medición de gas cercana hace parte de su territorio y es fundamental para la distribución de gas natural. Es poder compartir con las personas y que tengan una información más clara sobre las estaciones y además, realizar acciones artísticas, lúdicas y ambientales”, señala Correa.

Una construcción colectiva

Cuenta con Efigas al Parque se ha convertido en una oportunidad para que los usuarios convivan en armonía con sus entornos y transformen a través del arte, actividades lúdicas y ambientales los parques y lugares que están cercanos a las 10 estaciones de medición y regulación de gas natural que tiene la compañía en todo el Eje Cafetero.

Estas estaciones se encuentran ubicadas en Villamaría, Manizales, Riosucio, Armenia, Dosquebradas, Belén de Umbría y Pereira. En cada uno de los territorios se pactan tres encuentros que buscan alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comienza con una obra de teatro en la que se le enseña a la comunidad qué es una estación de medición y regulación de gas, por qué es importante cuidarla, qué impacto tienen para el medio ambiente y su conservación y qué es una infraestructura de gas segura, la cual permite la distribución de gas en la región.



2. Se intervienen los espacios a través de actividades artísticas con el fin de embellecer y mejorar la estética del entorno, por ejemplo, pintar murales y mejorar la apariencia de algunos escenarios deteriorados y que dan un mal aspecto al lugar. Esto se complementa con otras actividades recreativas y lúdicas, como festivales de cometas, torneos de fútbol, siembra de árboles, jornadas de limpieza, entre otros.



3. Por último, Efigás organiza un encuentro con los usuarios que participaron para retroalimentarse sobre las acciones materializadas. La idea es generar un vínculo dinámico con los habitantes y evidenciar los compromisos que tienen ambos actores en sus territorios.

Correa señala que hasta el momento las personas han participado de forma muy activa y positiva en cada uno de los municipios impactados. “La comunidad abiertamente se ha vinculado a esta iniciativa porque es valiosa, porque reconoce su voz dentro de este espacio y permite dinamizar acciones colectivas o conjuntas que se plasman en un tiempo y espacio determinado”.

Efigás continuará realizando estas iniciativas con la intención de fortalecer dinámicas de formación y acompañamiento a la comunidad, transformar vidas y generar un equilibrio entre lo social, económico y ambiental.



Brilla, transformando la vida de las personas por más de una década

Brilla
Creciendo contigo

Evolución y transformación. Son las dos palabras que definen los 12 años de trayectoria de la marca Brilla, un sistema de financiación no bancario que nació de la mano de Efigás.

Por más de una década, Brilla se ha encargado de transformarle la vida a los usuarios a través del financiamiento de productos y servicios ofrecidos por los aliados comerciales de la compañía.



Diana María Serna Ospina
Jefe de FNB y mercadeo de Efigás

Diana María Serna Ospina, jefe de FNB y mercadeo de Efigás, recuerda que en los primeros años, Brilla era un programa desconocido en la región. Sin embargo, los esfuerzos logísticos, mediáticos y la implementación de estrategias permitieron que la marca se posicionara y lograra un reconocimiento en el Eje Cafetero.

“La gente tiene esta marca en su cabeza y la califican como la mejor forma de financiación. Hoy todo mundo sabe qué es Brilla, qué maneja, qué financiamos y cómo pueden adquirir productos y servicios. Tenemos alrededor de 500 mil clientes que tienen un cupo Brilla y que lo pueden usar de manera rotativa”, indica Serna.

Un desarrollo a pasos agigantados

Durante su presencia en el mercado, Brilla ha evolucionado de manera vertiginosa. Pasó de impactar a dos mil familias mensuales a atender actualmente entre 10 mil y 12 mil hogares, que se traducen en cerca de 120 mil familias al año.

Su crecimiento también se evidencia en las oportunidades de empleo, las cuales se han ido expandiendo cada vez más. “Cuando iniciamos teníamos 10 aliados con 30 o 40 puntos de venta. Hoy contamos con cerca de 600 puntos y 200 aliados que trabajan alrededor del programa, entre esos vendedores, asesores que atienden eventos, hacen visitas a los barrios”, señala Serna.

Asimismo, el portafolio de servicios y productos es mucho más sólido y completo que hace unos años. El cliente puede acceder desde préstamos para comprar una moto, pagar el Soat, financiar créditos educativos, adquirir electrodomésticos, materiales para la construcción y realizar la conversión de vehículos a gas natural vehicular.

12 años de grandes logros para la región

Su historia se ha visto enmarcada por múltiples logros, desde mejorar la calidad de vida a los usuarios de estratos 1, 2 y 3, que no pueden acceder a un crédito en un establecimiento financiero, hasta aportar al desarrollo económico y al tejido social de la región, gracias a la creación de puestos de trabajo.

“El logro más importante es poder impactar y ayudarle a tantas familias que así lo necesitan porque nosotros llegamos a los estratos bajos y

personas que no están bancarizadas. Hemos tenido muchos acercamientos con los clientes, que realmente han sentido que con el cupo Brilla han podido cambiar sus viviendas, los pisos, los baños, incluso comprar un colchón para mejorar su calidad de vida”.

Aunque este programa de financiación ha experimentado distintos cambios en el transcurso de los años, su filosofía: “Transformamos vidas para toda la vida” permanece intacta. Una premisa que se alimenta de las experiencias de los clientes que se han beneficiado a través de los créditos.

“Recuerdo mucho a una señora que le ayudamos con el préstamo para un televisor. Cuando le llevamos la tele a su vivienda, se puso muy feliz y dijo: es que yo no compré un televisor, yo compré compañía”, cuenta Serna.

¿Cómo obtener un cupo Brilla?

Acceder a un cupo en Brilla, puede ser tan fácil como pagar la factura de gas natural. Es importante que el usuario tenga un comportamiento positivo en el pago del servicio de Efigás.

La persona interesada deberá presentar su cédula de ciudadanía y la fotocopia ampliada al 150%. Además, las facturas de gas canceladas en los dos últimos meses.

Cabe anotar que el cupo que se apruebe se fija de acuerdo con el estrato social del usuario. Si el cliente pertenece al estrato 1 o 2, puede acceder a un monto de 2 millones. Si por ejemplo la persona desea comprar una moto, Brilla se encarga de realizarle un estudio para explorar la posibilidad de ampliar su cupo hasta los \$6 millones, que es el valor máximo.

El pago se realiza a través de la factura y puede financiarlo desde 6 meses hasta 5 años.



Una adecuada Revisión Técnica Reglamentaria genera seguridad en tu día a día

La Revisión Técnica Reglamentaria (RTR) que se realiza a las instalaciones de los usuarios que usan el gas natural como combustible, más que una obligación es un proceso orientado a evitar accidentes y eventos que puedan poner en riesgo la integridad de los usuarios, sus hogares y establecimientos comerciales.

Una RTR o también conocida como Revisión Periódica, es un procedimiento establecido como obligatorio en la legislación colombiana, que consiste en la verificación del correcto funcionamiento y las condiciones de seguridad de las instalaciones de esta energía limpia.

A la fecha, Efigas ha efectuado 80.310 RTR en el Eje Cafetero. En Caldas se han ejecutado 23.534, en Quindío 24.445 y 32.331 en Risaralda. Durante los procesos de revisión se han identificado alrededor de 4.841 redes con defectos críticos y 5.618 con daños a reparar, con la detección de estos defectos logramos la reparación oportuna de los mismas, garantizando la continuidad del servicio y la seguridad de todos nuestros usuarios.

La RTR, un proceso del cual todos somos responsables

Norberto Gómez Quintero, jefe de Construcciones de Efigas, indica que la RTR es una obligación que los suscriptores, usuarios y/o propietarios de las viviendas y establecimientos comerciales deben cumplir de manera oportuna, con el fin de brindar soluciones inmediatas en caso de que se requieran.

“Nuestro deber como empresa distribuidora es garantizar las condiciones seguras y de funcionamiento correcto de las instalaciones de gas natural de nuestros usuarios”, añade Norberto.

¿Qué debe saber el usuario?

Cada 5 años, los usuarios deben realizar una Revisión Técnica Reglamentaria a sus instalaciones de gas, que van desde el centro de medición o contador hasta las conexiones internas de la vivienda o local. Esta inspección solo puede ser ejecutada por un ente acreditado (Organismo de Inspección Acreditado) ante el ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia).



Por su parte Efigas, en cumplimiento de la Resolución No. 059 de 2012 expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), tiene la obligación de notificar al usuario con cinco (5) meses de antelación a que se venza el plazo máximo para llevar a cabo su revisión, que la instalación debe cumplir con la RTR.

En este sentido, Efigas envía a los usuarios que tengan esta condición, un anexo en la factura en el cual se indica que la instalación se encuentra dentro del periodo para realizarse la Revisión Técnica Reglamentaria. Además, se le informa el plazo máximo que tiene para hacer llegar la certificación de su red a la compañía distribuidora de gas.

Si el propietario o encargado no presenta este documento que comprueba que las redes de gas cumplen con la normativa técnica, se procede a suspender el servicio por seguridad.

Durante este año se ha suspendido a cerca de 10.347 usuarios, de los cuales 2.268 continúan suspendidos.

Efigas también se encarga de agendar la fecha y hora de la visita, la cual se le informa al usuario por medio de comunicación formal. En caso de que la persona no se encuentre en el establecimiento o domicilio, el Aliado efectúa una notificación en la que indica el teléfono, fecha y hora en la cual regresará, con el fin de programar nuevamente la revisión.

Por último, al tratarse de una obligación que conforme a lo establecido en la ley corresponde asumir al usuario y/o suscriptor del servicio, la Revisión Técnica Reglamentaria tiene un costo de \$75.500 más IVA, que el usuario puede financiar con Efigas para pago a través de la factura del servicio y diferirlo hasta en un plazo de 48 meses. Es fundamental que los usuarios del servicio tengan en cuenta que ésta es una inversión que le brinda seguridad a su hogar y tranquilidad en el uso del suministro de gas natural domiciliario.

